



Bella Vista, 28 de octubre de 2024

Señor:
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de realizar el reparo correspondiente a la observación que corresponden a la adjudicación primera etapa referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 02/2024, para CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS, DIRECCIÓN, SECRETARÍA Y SANITARIOS SEXADOS – ESCUELA BÁS. Nº: 4.444 VIRGEN DE CAACUPE PARA EL USO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (JOVENES Y ADULTOS) “CENTRO 7-80” Y EDUCACIÓN MEDIA ABIERTA “EMA” - PLURIANUAL 2024-2025”, ID Nº 445.795.

Resultó adjudicado el oferente RUBEN DARIO NUÑEZ PROPIETARIO DE LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA METALURGICA NUÑEZ, con C.I. Nº 2.172.215 RUC 2172215-3, por el monto de Gs. 1.241.131.653 (GUARANIES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES), conforme a la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 5381/2024 de fecha 14 de octubre del 2024 y ratificada por Resolución de la Junta Municipal Nº 331/2024 de fecha 14 de octubre del 2024.

OBSERVACIÓN:

Falta agregar el monto de adjudicación en el apartado de Datos de Resultado.

Respuesta: Se procedió a agregar el monto de adjudicación en el SICP, CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO.


Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Página 1 de 1



Juntos
en Acción

